



Hoy, en un acto celebrado a bordo del buque de formación Intermares

La FAO reconoce el compromiso de España en la lucha contra la pesca ilegal

- La entrega de la distinción se ha realizado en la inauguración de un curso de formación a especialistas de Iberoamérica y África para fortalecer la lucha contra la pesca ilegal

06 de julio de 2026. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha distinguido hoy a España con una medalla de reconocimiento por su compromiso con la aplicación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), importante instrumento internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

La entrega de esta distinción, que ha recibido la secretaria general de Pesca, Isabel Artime, ha tenido lugar durante el acto de inauguración de la segunda edición del Curso Internacional de Aplicación de la Legislación Pesquera, que organizan conjuntamente la FAO y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a bordo del buque escuela y de cooperación pesquera Intermares, en Vigo.

En el año en el que se cumple el décimo aniversario de la entrada en vigor del AMERP, la FAO reconoce así el papel desempeñado por España en la gobernanza pesquera internacional y su liderazgo en materia de control, inspección y vigilancia, así como en la lucha contra la pesca ilegal.

En sus palabras de agradecimiento, Artime ha destacado "esta medalla tiene para nosotros un significado muy especial. La interpretamos no solo como un reconocimiento a la labor desarrollada por España durante estos años, sino también como un reflejo del papel protagonista de nuestro país en la construcción de una respuesta internacional firme y coordinada frente a la pesca ilegal".

Nota de Prensa



Posteriormente, la secretaria general de Pesca ha inaugurado la segunda edición del curso de formación, que se impartirá, hasta el 17 de julio a una veintena de funcionarios de Costa Rica, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Guatemala, Honduras, El Salvador, Brasil, Chile, Argentina y Guinea Ecuatorial.

Artime ha destacado la importancia de compartir experiencias para proteger los recursos marinos y garantizar que la pesca continúe siendo una fuente de empleo, desarrollo y seguridad alimentaria. "Estoy convencida de que el aprendizaje será mutuo y que cada uno de ustedes contribuirá a enriquecer este espacio de formación y cooperación", ha señalado.

El curso permitirá a los participantes adquirir una visión integral y práctica sobre la investigación, el enjuiciamiento y la sanción de infracciones relacionadas con la pesca; desarrollar conocimientos sobre legislación y políticas pesqueras, gestión y gobernanza, seguimiento, control y vigilancia y procedimientos de cumplimiento. Además, contribuirá a la correcta aplicación del AMERP y de otros instrumentos internacionales y reforzar la cooperación frente a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Esta actividad formativa forma parte del Programa de Capacitación Pesquera en apoyo a los instrumentos internacionales de la FAO y tiene como objetivo ayudar a los Estados en la aplicación del AMERP y de otros instrumentos complementarios para combatir la pesca ilegal. El curso, de carácter teórico-práctico, será impartido por expertos de la FAO, autoridades nacionales y conferenciantes invitados.

EL BUQUE INTERMARES ES UN REFERENTE DE EXCELENCIA DOCENTE EN EL ÁMBITO MARÍTIMO Y PESQUERO

El buque Intermares opera como un centro docente flotante de alta especialización y cooperación pesquera, cuya misión principal consiste en impartir capacitación técnica y práctica sobre el terreno. Esta formación está dirigida específicamente a los profesionales del sector marítimo-pesquero, así como a todas sus actividades conexas.

El navío está dotado con infraestructura tecnológica de vanguardia que incluye aulas-taller, salas de reuniones, laboratorios y áreas habitables, conformando un entorno idóneo para el desarrollo de estos programas formativos.



Estas instalaciones permiten a los alumnos experimentar, de manera directa, las condiciones reales de trabajo que afrontarán en sus futuras campañas de inspección y observación científica. Este enfoque práctico resulta determinante para reforzar y optimizar la capacidad operativa de los inspectores de pesca en sus respectivos países de origen.

Asimismo, el buque constituye un modelo de eficiencia y colaboración interadministrativa, regulado mediante un convenio suscrito con el Ministerio de Defensa. Dicho departamento, además de desarrollar sus propias actividades formativas a bordo, aporta la dotación de la embarcación, lo que permite una optimización integral de los recursos públicos de la Administración General del Estado.

REUNIÓN CON AMUPESCA

La secretaria general de Pesca ha completado su agenda en Vigo con una reunión con la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Amupesca), en la que ha puesto en valor la estrecha y continuada colaboración entre la entidad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el encuentro se han abordado las actuaciones previstas para los próximos meses, con especial atención al proceso de implantación territorial de la asociación y a las necesidades de las mujeres del sector pesquero, marisquero, acuícola y de la cadena de valor.